



OFICIO N° 96677
INC.: intervención

Irg/asj
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia formulada en contra de un profesor del "Liceo Mannheim", perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto habría incurrido en ofensas y faltas de respeto a la dignidad de niños, niñas y adolescentes, así como respecto de estudiantes neurodivergentes y apoderados, detallando especialmente la factibilidad de ejercer las acciones legales correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 077D41E26FC030CB

DENUNCIA DE PROFESOR POR FALTAS DE RESPETO A ESTUDIANTES CON TRASTORNOS NEURODIVERGENTES EN LICEO MANNHEIM, DE QUILPUÉ (Oficio)

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, quiero denunciar a un profesor del liceo Mannheim, de Canal Chacao, Quilpué, por ofender y faltar el respeto a la dignidad de los estudiantes neurodivergentes del colegio, a los niños, niñas y adolescentes y a sus apoderados. Un profesor no puede tener palabras de odio contra los niños y niñas neurodivergentes con trastornos del espectro autista. Esto no puede ser tolerado y quiero denunciarlo a la Superintendencia de Educación.

Sabemos que el municipio inició un sumario y queremos que existan responsables. El profesor responsable de estos discursos de odio contra los estudiantes y apoderados debe ser sancionado. Esto no puede quedar como si nada hubiese pasado.

Pido oficiar a la Superintendencia de Educación. Vamos a analizar si es que los antecedentes sirven para presentar acciones legales, porque no podemos permitir que se falte el respeto y se vulnere la dignidad de niños y niñas que tienen una condición diferente. Ellos merecen todo el respeto y el apoyo de la comunidad escolar y no la discriminación, el odio y la falta de respeto de ese profesor.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización